

CONSIDERANDO

Que la **RADIO "LA VOZ DE MILAGRO"**, del cantón Milagro, provincia del Guayas, conmemora el **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fructífera labor en la comunicación social cantonal y provincial;

Que la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltarse en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;

Que bajo la inteligente conducción de su propietaria señora **Mary Moreira de Vega**, ha trascendido su labor en beneficio de la colectividad, demostrando verdadero profesionalismo en su quehacer comunicacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invalorable labor y aporte de los medios de comunicación; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **RADIO "LA VOZ DE MILAGRO"**, y a su principal señora **MARY MOREIRA DE VEGA**, al conmemorar el **XLIII ANIVERSARIO** de fructífera actividad en la comunicación social.

LA señora **ROSA NEIRA VICUÑA**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL